

La República de Colombia
Departamento de Antioquia y en su nombre el

COLEGIO VIDA Y PAZ

Autorizado mediante la Resolución N° 927 de Febrero de 2001, emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia y la Resolución N° 19140 del 20 de diciembre de 2002 otorgada por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín; en concordancia con la Ley 115 de 1994, si Decreto Reglamentario 1860 del 03 de agosto de 1994 y el Decreto N° 3011 del 19 de diciembre de 1997 para funcionar en la **SEDE CENTRO**, Educación para Jóvenes en Extraedad y Adultos.

Confiere a:

TANGARIFE SANCHEZ SERGIO ALEXANDER

Identificado (a) con T.I/C.C 1152220880 de Medellín Ant.

El título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según planes y programas vigentes.

Libro N° 02

Folio N° 58

Registro N° 53

Gabriel J. Berrio

Gabriel Jaime Berrio Soto
Rector

Shirly Cabrera

Shirly Viviana Cabrera Machado
Secretaria Académica